CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que, el Municipio de Guapotá (Santander) no cuenta con el personal de planta suficiente, necesario o disponible para atender la necesidad propuesta, es decir, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ (SANTANDER), MEDIANTE EL APOYO PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBLIGACIONES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) Y EL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA (PUEAA)".**

Que, una vez verificados los documentos de la propuesta técnico – económica, presentada por la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS CTA - COOPEMPRESARIAL CTA,** con Nit. 804011026-5, representada legalmente por la señora **LINA MERCEDES CELIS MUÑOZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.100.971.929 expedida en San Gil (Santander), por parte de la oficina gestora, se puede inferir la existencia de los siguientes documentos: La propuesta técnico económica, documentos legales de la cooperativa, hoja de vida del personal, junto a los demás documentos que acreditan la capacidad jurídica, idoneidad y experiencia; además de la consulta de los certificados que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extracta que la oferente si cumple con las exigencias insertas en el estudio previo e invitación, y que forman parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que, considerada la propuesta y hoja de vida, se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas como básicas por la administración municipal para atender el objeto del presente contrato y poder pactar.

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender las condiciones económicas resultantes del contrato.

Que, en consideración a lo anterior, la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS CTA - COOPEMPRESARIAL CTA,** con Nit. 804011026-5, representada legalmente por la señora **LINA MERCEDES CELIS MUÑOZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.100.971.929 expedida en San Gil (Santander), cuenta con el objeto social, el

personal y experiencia requeridos para la celebración del contrato, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ (SANTANDER), MEDIANTE EL APOYO PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBLIGACIONES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) Y EL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA (PUEAA)"**, con la eficiencia, calidad y calificación requerida por la entidad territorial.

Que la presente constancia se expide en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Se expide la presente, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026.

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

Proyectó: Zorayda Quintero Pinzón – Apoyo profesional
Reviso Asp. Jurídicos: Lisseth Camila Méndez Barajas - Asesora contratación externa